



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY

5014

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	468476,79 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	359476,79 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	107000 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	249376,79 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2100 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	109000 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	109000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	13923,21 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	13923,21 €
TOTAL:	482400 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	482400 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	381400 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	182000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	11500 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111600 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	67000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9300 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	101000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	101000 €
TOTAL:	482400 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS	1
LABORAL FIJO	2
LABORAL TEMPORAL	1
TOTAL PLANTILLA	4

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castillonroy, 17 de diciembre de 2020. El Alcalde-Presidente, Francisco Rivas Borrás.